

Designan Viceministro de Hacienda

RESOLUCIÓN SUPREMA Nº 050-2011-EF

Lima, 1 de agosto de 2011

CONSIDERANDO:

Que, se encuentra vacante el cargo de Viceministro de Hacienda del Ministerio de Economía y Finanzas;

Que es necesario designar al funcionario que ocupará el referido cargo;

De conformidad con lo dispuesto en la Ley Nº 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y la Ley Nº 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos; y,

Estando a lo acordado;

SE RESUELVE:

Artículo 1º.- Designar al señor Carlos Augusto

Oliva Neyra, Viceministro de Hacienda del Ministerio de Economía y Finanzas.

Artículo 2º.- La presente Resolución Suprema será refrendada por el Ministro de Economía y Finanzas.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

OLLANTA HUMALA TASSO
Presidente Constitucional de la República

LUIS MIGUEL CASTILLA RUBIO
Ministro de Economía y Finanzas